# BOLETÍN INFORMATIVO

## PROVINCIA DE CRISTO REY

Número 58

Enero - Febrero 2026

# ÍNDICE DE CONTENIDO


1 Peregrinación Pasionista de la Esperanza

2 Velada Navideña

3 Fiesta de Cristo Rey, titular de la Provincia

4 Jornada Vocacional en la República Dominicana

5 Peregrinación a la Basílica de Guadalupe

7 Ecos del Año Jubilar

10 Serie: Cristianos en México, a cien años de la Guerra cristera

«Contexto historico y causas de la Guerra cristera»


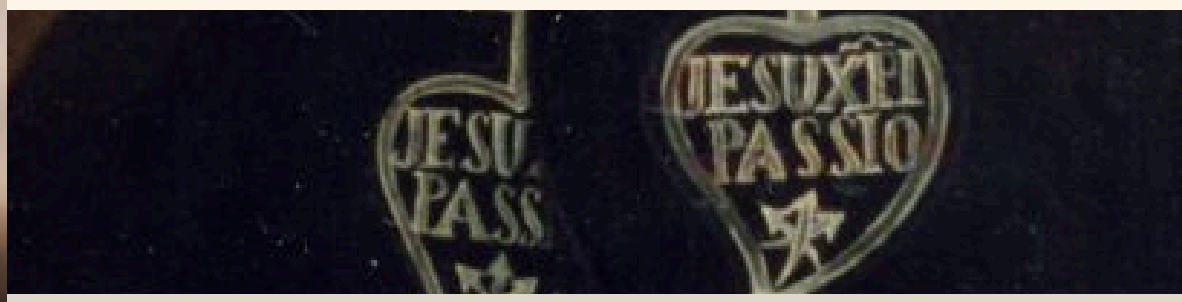



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA PROVINCIA DE CRISTO REY. Número 58: (01/02.2026) EDICIÓN: Secretaría Provincial a cargo del P. Eloy Medina Torres. COLABORADORES EN ESTA EDICIÓN: Rosaura Belliard, Austreberto Martínez, Mario Felipe Quiroga, Jesús Robles, Braulio Manuel Rodríguez, Javier Antonio Solís. DIRECCIÓN: Curia de la Provincia de Cristo Rey. Avenida José Martí 233, Escandón, 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Tel. 55 5271 9863. Sitio web: www.pasionistasreg.com

# PEREGRINACIÓN PASIONISTA DE LA ESPERANZA

La peregrinación Pasionista de la Esperanza, realizada el pasado 15 de noviembre, fue una experiencia profundamente espiritual y fraterna para la comunidad de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz. Unidos en una misma intención, los fieles emprendieron el camino hacia el Santuario de la Virgen de la Altagracia, en la República Dominicana, con el deseo de agradecer a Dios por todas las bendiciones recibidas y poner a los pies de la Protectora del pueblo dominicano las intenciones particulares de cada corazón.

La jornada inició en la capilla del Cristo del Perdón, perteneciente a la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, en la capital dominicana, donde los peregrinos se reunieron desde temprano en un ambiente lleno de alegría, oración y expectativa. Allí abordaron el camión que los conduciría al Santuario. Durante el trayecto, se vivió un momento de auténtica comunión: se rezó el santo rosario, se compartió el desayuno y se fortalecieron los lazos entre los fieles, acompañados por su párroco, el P. Javier Antonio Solís Basilio, y la comunidad religiosa de Nuestra Señora de la Paz.

Al llegar al majestuoso Santuario y buscando manifestar la unidad como familia parroquial, los peregrinos emprendieron la caminata para participar en la celebración eucarística, presidida por el P. Santiago Alberto Valerio, y concelebrada por el P. Javier Antonio Solís y otros sacerdotes. La liturgia, marcada por un ambiente de solemnidad y devoción, permitió a la comunidad presentar a Dios sus súplicas y necesidades, colocándolas bajo la intercesión maternal de Nuestra Señora de la Altagracia.

Al finalizar la celebración, los peregrinos tuvieron la oportunidad de acercarse al altar, detrás del presbiterio del Santuario, donde se encuentra la venerada imagen de la Virgen. Este momento fue especialmente emotivo: muchos de los presentes ofrecieron silenciosas oraciones, otros derramaron lágrimas de gratitud y todos se sintieron recibidos por la ternura de la Madre.

Antes de emprender el regreso, la comunidad disfrutó de un almuerzo compartido y un espacio de convivencia donde se fortaleció todavía más la fraternidad. Hubo tiempo para recorrer los alrededores del Santuario, tomar la tradicional fotografía frente a su imponente estructura y conversar entre hermanos, celebrando la alegría de haber vivido este encuentro tan significativo.

La peregrinación Pasionista de la Esperanza terminó con el rezo de la coronilla de la Divina Misericordia, poniendo en manos de Dios el retorno a casa y llevando en el corazón la certeza de haber caminado juntos al encuentro de la Virgen. Fue un día marcado por la fe, la esperanza y el amor, como un testimonio vivo de la identidad pasionista que une a quienes forman esta comunidad parroquial.

La Peregrinación Pasionista de la Esperanza no sólo fortaleció el amor hacia la Virgen de la Altagracia, sino también la unión y la espiritualidad de todos los que participaron, dejando una huella que perdurará en la memoria de todos los fieles de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz.

Coh. Jesús Robles Sánchez

# VELADA NAVIDEÑA

La tarde caía suavemente y, con ella, comenzaban a encenderse las luces de una noche que ya se anunciaba distinta. La Velada Navideña de este año no fue sólo un acto artístico; fue un encuentro profundo del corazón de toda nuestra comunidad educativa.

Nuestro querido Director General, Padre Santiago Alberto Valerio, nos regaló una cálida bienvenida; de esas que no sólo se escuchan, sino que se sienten. Sus palabras abrazaron a las familias, a los maestros y a los estudiantes; y su bendición final selló la noche bajo la protección de Dios, declarando abierta esta jornada mágica, cargada de luz, color, alegría y una verdadera constelación de talentos que iluminaron el escenario.

Con entusiasmo sereno, el profesor Emanuel dio inicio al programa, guiando con armonía cada momento de la noche. El primer suspiro tierno vino con los más pequeñitos del nivel inicial. Nuestros niños, desde los dos añitos, nos regalaron «Mi Burrito Sabanero», desatando sonrisas, aplausos y hasta alguna que otra lágrima emocionada. Su alegría pura era un eco del pesebre.

La Primaria elevó el espíritu con su energía y creatividad: El Baile «Navidad Rock» por los alumnos de primer año, encendió el ambiente con color y dinamismo; las canciones navideñas en inglés de segundo año, mostraron dedicación y talento; la danza navideña de tercer año reflejó gracia y trabajo en equipo; los merengues navideños de cuarto año, llenaron la noche de sabor dominicano y espíritu festivo. Y cómo no emocionarnos con la canción a la familia interpretada por 4º C: «La familia es papá, es mamá», un himno sencillo pero cargado de amor y verdad. Finalmente, el quinto grado recordó con su baile que la Navidad no llega, se vive desde el corazón.

La Secundaria aportó el toque solemne y profundo con una majestuosa interpretación de La Epifanía, a cargo del 5º curso, donde el misterio de los Reyes Magos se hizo presente en escena. Luego, la estudiante Camila Joaquín nos sorprendió con un Mix cargado de creatividad. Y el 5º de Secundaria nos hizo vibrar con «All I want for Christmas is you», despertando sonrisas, coros y un ambiente de pura juventud.

El cierre, a cargo de 3º y 4º de secundaria con su Mix Pop, fue una celebración a la vida, al talento y a la fraternidad que se respira en nuestra casa educativa.

Esta noche fue, sin duda, un regalo: agradecemos a cada familia presente, por creer, acompañar y sostener; a cada maestro, que con paciencia y amor sacó lo mejor de sus estudiantes; a cada alumno, por vivir con alegría y respeto esta convivencia fraterna; a todo el personal administrativo, docente y de apoyo, por su entrega silenciosa pero indispensable. Y de manera especial, a nuestra Promoción 2025 - 2026, que inicia su camino hacia grandes sueños y su futura graduación.

En fin, gracias a toda nuestra comunidad educativa San Gabriel de la Dolorosa, por recordarnos que educar en valores cristianos es sembrar luz, esperanza y amor. Que el Niño Dios derrame su paz y su alegría en cada hogar.

Rosaura Belliard Pozo
Directora Administrativa y Financiera
Colegio San Gabriel de la Dolorosa

# FIESTA DE CRISTO REY

El lunes 24 de noviembre, los miembros de la Provincia de Cristo Rey, se dieron cita en una finca, ubicada en el estado de Querétaro, para celebrar la solemnidad de Jesucristo Rey del universo, titular de la Provincia.

El encuentro inició con la celebración eucarística, presidida por el P. Luis Zárate Valdés, que próximamente estará cumpliendo 60 años de vida religiosa. Por tal motivo, aprovechó la ocasión para dar gracias a Dios por la bondad que le ha mostrado durante estos años y pedir perdón por las faltas cometidas. La homilía fue predicada por el P. Rafael Vivanco Pérez, quien recordó que el nombre de la Provincia fue inspirado por el testimonio de los mártires cristeros que, exclamando: «¡Viva Cristo Rey!», dieron su vida por amor al Evangelio.

Después de la celebración, el encuentro continuó con la presentación de los números artísticos preparados por los mismos religiosos, de acuerdo a la zona de procedencia. Primero, los oriundos del caribe, entonaron «Mi viejo san Juan», canción tradicional boricua. Posteriormente, los naturales de la Ciudad de México, recordaron los sonidos de la capital de la país, señalando que, a pesar del ruido y lo caótico que puede ser la realidad de esta ciudad, es posible contemplar y meditar la Pasión de Cristo en los espacios más inesperados. Inmediatamente después, los hermanos del Bajío mexicano entonaron y representaron una canción del folklore popular, desatando risas y aplausos de los asistentes. Después, tocó el turno a los hermanos de la extensa zona del pacífico mexicano (desde Jalisco hasta Chiapas) quienes afinaron las voces para cantar «Guadalajara», el himno de los tapatíos. Finalmente, se presentaron los hermanos de la zona de Morelos y Estado de México, quienes recitaron «El idilio de los volcanes», del peruano José Santos Chocano. Terminadas las presentaciones, se procedió a la premiación y, de acuerdo con el veredicto del honorable jurado, los ganadores fueron los hermanos del Bajío mexicano que habían recreado con su canto la historia de la Martina.

Después de este momento artístico y cultural, se compartieron los alimentos dispuestos por los hermanos de la Comunidad del Beato Domingo Barberi, del Pueblito, Querétaro. Durante la comida, los postulantes realizaron un sorteo con la finalidad de distribuir los varios obsequios dispuestos para esta importante ocasión. Así, habiendo satisfecho la necesidad de alimento, la fiesta continuó hasta el ocaso del día, dando la posibilidad de tener amplias y divertidas conversaciones y compartir la experiencia de vida Pasionista en cada una de las comunidades.

# JORNADA VOCACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

Del 12 al 14 de diciembre, se llevó a cabo un Encuentro vocacional en la República Dominicana, en el Aspirantado de La Peña, en San Francisco de Macorís.

Cuando los jóvenes, procedentes de la capital dominicana, arribaron a la comunidad, se les pidió que se instalaran en sus habitaciones. Posteriormente, el Coh. Edgar Jiménez los dirigió a la capilla de la comunidad, para celebrar las vísperas de Nuestra Santa Madre de Guadalupe. Finalizado el oficio, pasaron a la cena preparada por el Hno. Braulio Manuel Rodríguez. Durante este espacio se compartió sobre el transcurso del viaje y algunas inquietudes personales de cada joven. Al concluir se les dieron las indicaciones del día: descanso en silencio, horarios y momentos de reunión. Gracias al cansancio del viaje, cayeron rendidos en los brazos de Morfeo, dando así inicio a esta extraordinaria experiencia de discernimiento.

El sábado 13 de diciembre, comenzó con la celebración eucarística presidida por el P. Juan Manuel Rodríguez. Tras el alimento espiritual, se dirigieron al desayuno para mantener un ambiente de diálogo sobre el tema central de la jornada. Luego del desayuno y del lavado de la loza, colaboraron con la comunidad en la limpieza de la casa.

Posteriormente se abrieron los dos momentos de charla. La primera inició con un video sobre la realidad de Pablo Danei. Como buenos apasionados, se mostró la crudeza de cada día. Al finalizar el video, se invitó a los jóvenes a compartir sus inquietudes. La reflexión más resonante fue la identificación con la problemática de Pablo, reconociendo similitudes de sus propias vivencias. Este plenario fue dirigido por el Coh. Jesús Robles.

La jornada continuó con la charla del Coh. Alexis Yobani Chávez, quien habló sobre el carisma pasionista. Es relevante mencionar que los jóvenes permanecieron en un silencio que maravilló a la comunidad religiosa. Más que una cátedra, fue una experiencia desde lo profundo del espíritu, que removió cimientos interiores.

Tras este momento, se les pidió hacer una pausa para el almuerzo. Después del lavado de loza, con la greca al punto y compartiendo café, realizaron un breve descanso, que terminó para dar inicio al tema, dirigido por el Coh. Jesús Robles, titulado «Adviento», conectándolo con una dinámica de reconocimiento de la historia personal. Se solicitó a cada joven escribir su experiencia de vida, recordando lo bueno, lo malo y todo aquello que marcara su camino. Al finalizar, se les enseñó la importancia de escribir la propia historia, como Pablo hizo en sus cartas.

Concluidas las charlas, se dio paso a las actividades recreativas, comenzando con una caminata en los alrededores de la Peña y el rezo del santo rosario, seguido de la recreación nocturna, que consistió en una película y la cena comunitaria. Como comunidad se decidió ver una película de acción, resaltando la importancia de tomar decisiones en común. Luego de limpiar todo, se pidió ir al descanso en silencio, el cual obedientemente se cumplió.

El domingo inició a las 7:00 hrs., con la Eucaristía en la Parroquia de San Isidro Labrador. La Misa se desarrolló en un ambiente entusiasmo. Al regresar al retiro, se pidió a los jóvenes que prepararan su desayuno; tras una divertida «guerra campal», decidieron quién haría cada alimento, los cuales resultaron espectaculares. Posteriormente, realizaron el aseo general, entregando el lugar tal como les fue prestado: limpio y organizado.

El Coh. Jesús Robles dió las últimas explicaciones antes de las entrevistas con el P. Juan Manuel Rodríguez, orientadas a clarificar la toma de decisiones. Cada joven pasó a su entrevista; luego empacaron y se dirigieron a la comida. Antes de comer, durante la bendición de los alimentos, los jóvenes expresaron la noble intención de dar gracias a Dios por este retiro, oración que concluyó con el canto «Bendice los alimentos». Finalmente, cada integrante se despidió con un nuevo brillo en los ojos y un entusiasmo palpable por continuar en este camino de discernimiento.

Coh. Braulio Manuel Rodríguez González

# PEREGRINACIÓN A LA BASÍLICA DE GUADALUPE

Como es tradición, el pasado 22 de diciembre, los miembros de la Familia Pasionista en México se dieron cita para caminar, como hermanos e hijos de San Pablo de la Cruz, a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Ciudad de México, y obtener la indulgencia plenaria en el marco del Año Santo de la Esperanza. La caminata inició en punto de las 8.00 hrs., de acuerdo con las indicaciones dadas por la comisión. Así, entre cantos y oraciones, los Pasionistas continuaron la marcha hasta arribar a la Basílica, donde participaron en la celebración eucarística, presidida por el P. Ángel Antonio Pérez Rosa, Superior de la Provincia de Cristo Rey, y concelebrada por una decena de sacerdotes procedentes de las distintas comunidades. Terminada la celebración, los asistentes se trasladaron al Deportivo 18 de marzo, donde se desarrolló el encuentro fraterno.

A continuación, presentamos la homilía pronunciada por el P. Pedro Méndez Mendoza.

**HOMILÍA**

Queridos hermanos y hermanas de la Familia Pasionista, les saludo en este maravilloso día, donde nos encontramos como hijos de San Pablo de la Cruz.

¿Cómo está el corazón de la Familia Pasionista? Qué alegría encontrarnos de nuevo en este tiempo de adviento, tiempo de espera y de esperanza, tiempo de María y de José, tiempo de dar gracias a la siempre Virgen Madre del Dios por quien se vive. Bendito y alabado sea siempre nuestro Dios, bueno y misericordioso, que puso sus ojos en nuestra carne y en nuestra debilidad también.

Ser peregrinos de la esperanza significa caminar juntos para ser cada día más humanos y más cristianos. Quisiera compartir algunas palabras para animarnos en la fe en este tiempo en que el Señor nos invita a contemplar y a vivir nuestra historia y a caminar como peregrinos de esperanza desde el espíritu de la sinodalidad y bajo el criterio de Dios. Tiempo de la espera, tiempo de la esperanza en un Dios que está con nosotros; Dios se hace carne y toma nuestra condición humana; desde esta perspectiva pensemos en nuestra carne y en nuestra humanidad. La esencia de nuestra carne está en la humanidad de Aquel que se hizo carne, el Dios con nosotros. Hoy, hermanos y hermanas, si contemplamos nuestra humanidad, descubrimos que vivimos una realidad marcada por numerosas expresiones del mal: guerras, injusticias, extorsiones, asesinatos, violaciones de la dignidad humana; parece que nuestra humanidad está adquiriendo matices de inhumanidad porque la vida y la dignidad del otro parecen no tener sentido ni motivo para seguir defendiéndose. Parece que estamos en la hora en la que el más fuerte guía e impera el sentido de la existencia bajo la dinámica del mal.

La Palabra de este tiempo en el que Dios nos habla, nos hace pensar y contemplar a Aquel que viene y se hace carne, tomando nuestra condición de humanidad: un Dios con nosotros que sigue deseando caminar con nosotros; él no se cansa porque es vida y desea participar en nuestra condición de ser humano. Por eso, en este tiempo en el que Dios nos habla, recuperemos y afiancemos nuestra propia humanidad. No deshumanicemos nuestra humanidad. El camino de humanización se realiza con los otros, no a nivel individual o de egoísmo; este caminar siempre nos hace ser más humanos. Es cierto que existen y siempre existirán diferencias de capacidad, incluyendo poder, posesión, dones o cualidades, pero esas diferencias no pueden convertirse en fuente de discriminación, de egoísmo, de exclusión o competencia para saber quién puede más o quién es el más débil, sino en inclusión, compartir y servicio.

Todos los seres humanos tenemos la misma dignidad y debemos tratarnos así; lo que implica las diferencias tiene que traducirse en servicio y no en creerse superior a los otros, discriminando, explotando o excluyendo, sino viviendo en libertad y venciendo al mal a fuerza del bien. Así pues, hermanos y hermanas, caminar juntos y ser peregrinos de la esperanza, como propone Jesús de Nazaret, nuestro Señor y Maestro, no es seguirlo dejando de ser uno mismo para convertirse en una masa uniforme en torno a él, donde todos piensan y sienten lo mismo, sino que nos adhesiona a Él como una fuente de servicio. Aquí

reside la grandeza de nuestra humanidad: servir como el Maestro nos enseñó a servir: «No he venido a ser servido sino a servir» (Mt 20,28).

Por lo tanto, caminar juntos y ser peregrinos de esperanza, no consiste en convertirnos en una masa uniforme sino en seguidores de Jesús por medio del servicio. Significa también que vivimos abiertos a todos, que ponemos en común nuestros saberes y que tratamos con todos fraternalmente: a nuestros padres como hermanos padres, a sus esposas o esposos, como esposos o esposas hermanos; a nuestros hijos como hermanos hijos; a nuestros compañeros y amigos, como compañeros y amigos hermanos; a los desconocidos como hermanos desconocidos; y a nuestros adversarios como hermanos adversarios. Y que este trato fraterno nos constituye: somos humanos y somos cristianos. Creo que queda claro lo que es caminar en el sentido de la humanización; nunca en el camino de la deshumanización.

Sigamos compartiendo nuestro caminar y abramos nuestro corazón en este tiempo en que la humanidad necesita hombres y mujeres de fe, como nosotros. Nuestra peregrinación de este día es una luz de esperanza para el mundo pues estamos demostrando que se puede vencer el mal caminando juntos, siendo juntos.

Termino con esta oración: Padre bueno, concédenos preparar el camino del Señor y enderezar las sendas de nuestra vida, de nuestra humanidad; permítenos ser tierra buena donde pueda caminar tu Hijo amado; danos un corazón que escuche tu Palabra para convertirnos y ser más humanos y más cristianos. No somos dignos de que Jesús nos habite pero tú puedes convertirnos en un lugar cálido y limpio para él. Amén.

Homilía:
P. Pedro Méndez Mendoza

# ECOS DEL AÑO JUBILAR

Como hemos hecho en los números anteriores del Boletín Informativo de la Provincia de Cristo Rey (Núm. 53 - 57), presentamos la sexta y última entrega sobre el Año Jubilar de la Esperanza, convocado por el Santo Padre Francisco. En esta ocasión, queremos hacer un eco de esta importante celebración en dos ámbitos apostólicos de nuestra vida: la misión en el pueblo crucificado y la pastoral educativa, con los aportes enviados por los Padres Mario Felipe Quiroga Venegas, Párroco de la Parroquia de la Santa Cruz, en Filo de Caballos, Guerrero, y Javier Antonio Solís Basilio, Director General del Colegio Nuestra Señora de la Paz, en la capital dominicana.

## DE LA PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ

El Jubileo de la Esperanza, fue convocado por el Papa Francisco y comenzó el 24 de diciembre de 2025 con la apertura de la «Puerta Santa» en la Basílica de San Pedro. Este Jubileo tenía como objetivos principales renovar la fe, fortalecer la esperanza y promover la unidad en un mundo que enfrenta desafíos como la pandemia y la pobreza. La bula «Spes non confundit» (La esperanza no defrauda) detallaba la duración y las modalidades del evento.

Punto importante para la celebración del Jubileo era tener presente que la vida del ser humano esta empapada de alegrías y dolores, lo que es una invitación a no perder la esperanza y la paciencia que deben ser parte fundamental de los seguidores de Jesús crucificado y resucitado.

En la Diócesis de Chilpancingo Chilapa donde se encuentra la Parroquia de la Santa Cruz, en la comunidad Puerto Gral. Nicolás Bravo (Filo de Caballos) atendida por los religiosos Pasionistas de la Provincia de Cristo Rey, se realizaron un gran número de actividades para celebrar este año Jubilar. Todas las actividades realizadas tenían un punto en común: «tenemos que vivir la esperanza».

La situación social que se vive en esta Diócesis y en muchas partes de México, no es para nada «amable», por decir lo menos. En las comunidades que atendemos es común compartir con las personas el dolor derivado de las agresiones que constantemente viven, a nivel familiar, comunitario y más allá de las comunidades. Por ello, fue muy importante el que en todas las actividades se insistiera mucho en seguir viviendo la esperanza en el Señor Jesús, en recordar que Dios siempre cumple su palabra.

Nosotros, los Pasionistas, tenemos mucho que aportar. El amor de Dios, es una muestra palpable de que el Señor cumple sus promesas y que el mal nunca prevalecerá frente al bien y el amor que Jesús manifiesta en la Cruz y que ha confirmado con la Resurrección. No podemos olvidar, que debemos de estar al lado del pobre y de los que sufren porque de esa manera somos fieles al carisma de San Pablo de la Cruz que, entre sus aportes principales, nos recuerda que «el olvido de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo es la causa de los males de nuestro tiempo». Quienes caminamos con el pueblo de Dios en la Parroquia de la Santa Cruz constatamos esta realidad de una manera simple y sencilla.

El Jubileo de la esperanza pudo haber concluido en cuanto al tiempo por el cual fue convocado. Sin embargo, no podemos dejar de lado que debemos seguir luchando por no perder la esperanza y nosotros, los Pasionistas, tenemos un arduo trabajo. Sabemos que tenemos la fuerza de la Cruz y por ello, tenemos que seguir adelante, sobre todo compartiendo nuestra vida y el mensaje de la Cruz con los crucificados, con los pobres y necesitados de esperanza.

P. Mario Felipe Quiroga Venegas
Párroco de la Parroquia de la Santa Cruz
Filo de Caballos, Guerrero

**DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**

El Jubileo de la Esperanza ha sido para la Iglesia un tiempo de gracia que ha permitido mirar con nuevos ojos una realidad herida por la incertidumbre, el miedo y la pérdida de sentido. Para quienes servimos en la misión educativa pasionista, este Jubileo ha resonado de manera especial en la vida cotidiana de nuestros colegios, donde los niños, jóvenes y educadores buscan razones para creer en el futuro. Este artículo comparte una reflexión pastoral y educativa sobre los desafíos que deja el Jubileo, proponiendo una pedagogía de la esperanza inspirada en el carisma pasionista y en la convicción de que educar es, ante todo, un acto de amor y de fe en la vida.

1. Un Jubileo que sigue latiendo en la escuela

El Papa Francisco convocó el Jubileo de la Esperanza recordando que «la esperanza cristiana no es una ilusión, sino una fuerza que sostiene latiendo vida incluso en los momentos más oscuros». Está afirmación resuena con fuerza en el ámbito educativo, donde cada día se acompaña a personas que viven fragilidad, miedo o incertidumbre. En nuestros colegios pasionistas, la esperanza se vuelve concreta cuando un niño es escuchado, cuando un joven encuentra orientación o cuando un docente se siente acompañado. Educar en clave Jubilar significa, por tanto, transformar la escuela en un espacio donde la vida puede volver a confiar en sí misma.

2. Educar desde la esperanza:
Una tarea profundamente pasionista

La esperanza no es sólo una categoría espiritual; es también una categoría pedagógica. La UNESCO (2024) afirma que «la educación debe ayudar a las personas a imaginar futuros distintos y a creer que el cambio es posible». Sin esta dimensión, la escuela se reduce a un sistema de transmisión de información.

3. Los niños: sembrar esperanza desde la ternura

La neurociencia ha mostrado que el aprendizaje está profundamente ligado a la emoción. Immordino-Yang (2016) afirma que «no existe aprendizaje profundo sin una base emocional que lo sostenga». Esto nos recuerda que antes de enseñar contenidos, debemos cuidar corazones. Muchos niños llegan a nuestras aulas con heridas invisibles: abandono, violencia, soledad. Educar en esperanza significa ofrecer una experiencia de acogida que les permita creer nuevamente; significa ofrecer una experiencia de acogida que les permita creer en sí mismos. La pedagogía pasionista encuentra aquí una expresión concreta: mirar al niño no desde lo que le falta, sino desde lo que puede llegar a ser.

4. Los jóvenes: acompañar la búsqueda de sentido

La juventud contemporánea vive una paradoja profunda: nunca antes había tenido tantas oportunidades, pero tampoco había experimentado tanta incertidumbre interior. Muchos jóvenes crecen rodeados de estímulos, expectativas y comparaciones constantes, lo que genera una presión silenciosa que afecta su autoestima y su capacidad de proyectarse hacia el futuro. La OCED (2023) advierte que «el aumento de la ansiedad y la depresión entre adolescentes está estrechamente vinculado a la falta de sentido y a la presión social». Esta afirmación revela que el problema de fondo no es sólo emocional, sino existencial.

En nuestros colegios pasionistas, encontramos jóvenes que buscan respuestas a preguntas profundas: ¿vale la pena vivir?, ¿soy importante para alguien?, ¿tiene sentido mi esfuerzo?, ¿quién soy realmente? Cuando estas preguntas no encuentran espacios de escucha, se transforma en angustia, evasión o conducta de riesgo. Educar después del Jubileo implica reconocer que la mayor necesidad de los jóvenes no es simplemente aprobar exámenes, sino encontrar razones para creer en su propia vida.

La espiritualidad pasionista ofrece aquí una luz particularmente fecunda. Al contemplar la Cruz, los jóvenes descubren que incluso el sufrimiento puede ser atravesado por el amor. El mensaje cristiano no promete una vida sin dolor, pero sí una vida con sentido. Viktor Frankl (2024) lo expresó con profundidad al afirmar que «quien tiene un porqué para vivir puede soportar casi cualquier cómo». Está intuición conecta profundamente con la experiencia pasionista: cuando la vida se vive como una misión y no sólo como una competencia, el sufrimiento deja de ser absurdo.

Acompañar jóvenes desde la esperanza significa ayudarlos a descubrir ese "porqué" que da unidad a su historia. Implica ofrecerles adultos que no juzgan, comunidades que acogen y una espiritualidad que les enseñe que no están solos. La escuela pasionista, después del Jubileo, está llamado a ser un lugar donde los jóvenes pueden reconstruir su confianza, reconciliarse con sus heridas y atreverse nuevamente a soñar.

Educar en la esperanza no es protegerlos del dolor, sino enseñarles a no perderse a sí mismos en medio de él. En este sentido, cada joven acompañado con respeto, paciencia y fe se convierte en un signo vivo de que el Jubileo continúa en la vida cotidiana.

5. Los docentes: testigos cotidianos de esperanza

El Jubileo de la Esperanza ha puesto en el centro una realidad que a veces permanece invisible: el mundo interior de los educadores. Detrás de cada clase, cada evaluación y cada planeación, hay hombres y mujeres que sostienen vidas, emociones y procesos humanos profundamente complejos. Hargreaves y Fullan (2020) lo expresan con claridad cuando afirman que «el bienestar emocional y vocacional de los docentes es un factor decisivo en la calidad de la educación». No se trata sólo de competencia técnica, sino de la capacidad de enseñar desde un corazón que aún cree en la vida.

En el contexto pasionista, el docente no es simplemente un profesional de la instrucción, sino un testigo del amor que no se rinde. La espiritualidad de la Cruz ilumina de manera particular la vocación educativa: así como Cristo no abandonó a la humanidad en el sufrimiento, el educador pasionista está llamado a no abandonar a sus alumnos en sus dificultades académicas, emocionales o sociales. Cuando un maestro permanece junto a un estudiante que fracasa, que se equivoca o que se siente incapaz, está encarnando una forma concreta de esperanza cristiana.

El Jubileo nos ha invitado a mirar a los docentes, no sólo como ejecutores de programas, sino como personas que necesitan ser acompañadas, escuchadas y cuidadas. Una escuela que cuida a sus educadores es una escuela que cuida a sus estudiantes. En este sentido, la esperanza comienza cuando el docente vuelve a sentirse reconocido y sostenido en su misión.

6. La escuela pasionista como comunidad que sana

La esperanza no puede ser sólo una experiencia individual; debe convertirse en una realidad comunitaria. El Papa Francisco (2024) recuerda que «la esperanza se construye cuando las comunidades se convierten en lugares de acogida, perdón y reconstrucción». Está afirmación tiene una profunda resonancia en la vida escolar, donde cada día se entrecruzan historias, conflictos, heridas y búsquedas.

Una escuela pasionista está llamada a ser más que un espacio de aprendizaje; debe ser una comunidad que sana. Esto implica una forma distinta de entender la disciplina, la evaluación y la convivencia. La esperanza se expresa cuando el error no es motivo de humillación, sino oportunidad de crecimiento; cuando la corrección no es castigo, sino acompañamiento; cuando la norma no excluye, sino protege.

Después del Jubileo, la cultura Institucional se convierte en un verdadero campo de misión. La esperanza debe reflejarse en el modo de tratar a los estudiantes, de acompañar a las familias y de sostener a los docentes. No es un ideal abstracto, sino una manera concreta de organizar la vida escolar desde la misericordia, la justicia y la fraternidad.

7. Una misión que continúa

El Jubileo de la Esperanza ha concluido como evento, pero no como llamada. Su verdadero fruto se mide en la capacidad de nuestras comunidades educativas para seguir sembrando vida allí donde hay cansancio, desánimo o desesperanza. Educar en esperanza es hoy una de las tareas más urgentes de la misión pasionista, porque vivimos en una cultura que con frecuencia ha dejado de creer en el futuro. En cada aula se juega algo más que el rendimiento académico: se juega la posibilidad de que un niño vuelva a confiar, de que un joven descubra un sentido para su vida y que un docente recupere la alegría de su vocación. La espiritualidad pasionista recuerda que, incluso en los momentos más oscuros, el amor sigue trabajando silenciosamente.

Por eso, después del Jubileo, la escuela pasionista no puede conformarse con conversar lo que es, sino que esta llamada a ser signo de una esperanza que transforma, una esperanza que no ignora el sufrimiento, pero que se niega a dejarlo como última palabra.

P. Javier Antonio Solís Basilio
Director General del Colegio Nuestra Señora de la Paz
Santo Domingo, D.N.

# CRISTIANOS EN MÉXICO: A CIEN AÑOS DE LA GUERRA CRISTERA

En este año, haremos memoria del Centenario del conflicto religioso desatado tras la promulgación de la «Ley Calles» que restringía severamente las actividades de la Iglesia católica en México. Durante los años de la llamada «Guerra cristera», una cantidad considerable de fieles se levantó para defender la práctica religiosa. Y al clamor de «¡Viva Cristo Rey!», muchos de ellos se encontraron con el martirio.

Sabiendo que la Provincia Pasionista de México y República Dominicana toma su nombre en memoria de quienes resistieron y enfrentaron aquella situación, durante los próximos números de este Boletín, estaremos compartiendo la serie: «Cristianos en México, a cien años de la Guerra cristera». Presentamos la primera entrega titulada: «El contexto histórico y las causas de la Guerra cristera», escrita por el Dr. Austreberto Martínez Villegas.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y CAUSAS DE LA GUERRA CRISTERA

En este 2026 se cumplen cien años del inicio de la Guerra Cristera, conflicto que propició episodios de heroísmo, valentía y determinación al alzarse en armas por una causa justa, un núcleo nutrido de fieles católicos, sobre todo en los ambientes rurales de estados como Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima, Guanajuato y Querétaro. Estos combatientes recibieron el título de «cristeros», mote otorgado inicialmente en forma despectiva, pero que con el tiempo fue adoptado por los combatientes como un rasgo que manifestaba su fidelidad a Cristo Rey.

El conflicto representó un enfrentamiento en el que sectores católicos del país se organizaron para combatir diversas acciones establecidas por el Gobierno del líder revolucionario Plutarco Elías Calles en las que se imponían serias limitaciones al libre desarrollo del culto católico, primero por medios pacíficos propios de la actividad cívica (como las campañas de acopio de firmas, boicots comerciales y manifestaciones públicas) y después a través de una serie de brotes armados, ante la negativa por parte del régimen de escuchar y atender debidamente los argumentos de los creyentes.

El conflicto se desarrolló entre agosto de 1926, cuando las primeras acciones militares se desarrollaron en Zacatecas bajo el mando de Pedro Quintanar y se prolongó hasta junio de 1929, cuando el Gobierno del entonces presidente Emilio Portes Gil anunció los arreglos a los que se llegó junto con los obispos Leopoldo Ruiz y Flores de Michoacán y Pascual Díaz Barreto de Tabasco. Estos arreglos permitieron la reanudación de los cultos y el fin de la lucha armada, no obstante, la actitud gubernamental continuó siendo de hostilidad hacia la Iglesia ya que varios Gobiernos estatales mantuvieron acciones de agresión en contra de los fieles y restricciones legales a la libre celebración de los cultos, además de que muchos de los ex combatientes que ya habían entregado las armas fueron perseguidos y muchas veces asesinados de manera traicionera por los agentes del poder público.

Para comprender el porqué de esta lucha en la que humildes mexicanos, en su mayoría campesinos, dejaron sus labores cotidianas por el riesgo que implicaba una lucha militar, es necesario referirse al contexto de los años previos y tener presente el conjunto de acciones gubernamentales que llevaron a los católicos a una decisión tan radical como fue lanzarse a la lucha armada que, aun cuando no fue una actitud generalizada de todos los fieles, sí implicó a un sector importante de ellos en las regiones antes mencionadas, ya sea directamente en acciones armadas o bien dentro de la estructura de apoyo a los contingentes. Desde luego, el episodio representó un elemento decisivo en la configuración de las relaciones Iglesia-Estado en los años posteriores a la Revolución Mexicana.

## LA ACTITUD ANTICLERICAL REVOLUCIONARIA Y LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Desde los años de lucha de los llamados «constitucionalistas» contra Victoriano Huerta existió una actitud de hostilidad abierta contra los católicos, además de la mentalidad anticlerical y en muchos casos jacobina de muchos líderes revolucionarios, se achacaba a los católicos el haber apoyado al régimen militar surgido de la decena trágica, debido a que un sector del Partido Católico Nacional, había tenido actitudes favorables y colaboracionistas con el militar que había traicionado a Francisco I. Madero. No obstante, hay que aclarar que este posicionamiento no fue compartido por todos los sectores del partido sino que hubo quienes se manifestaron a favor o en contra del militar que se unió a los sublevados en febrero de 1913.

El prejuicio anticatólico derivado de la situación antes descrita, fue algo que prevaleció tanto entre los soldados como entre los líderes del ejército constitucionalista durante los años de la lucha contra el Gobierno huertista entre 1913 y 1914. Aunado a ello, fue un aspecto que se prolongó principalmente entre las fuerzas seguidoras de Venustiano Carranza, una vez que éste triunfó sobre Huerta después de los pactos de Teoloyucan y se desató la lucha contra los villistas y zapatistas que apoyaban la convención de Aguascalientes. Muchos de estos soldados de las fuerzas carrancistas lideradas militarmente entre otros por Pablo González y Álvaro Obregón, solían vejar, humillar, golpear y en muchos casos herir gravemente o llegar hasta el asesinato de los sacerdotes de los pueblos que iban ocupando. Inclusive llegaron a dañar iglesias y a robar objetos de culto de valor espiritual, histórico y artístico considerable, durante los ataques a las poblaciones consideradas enemigas.

En consecuencia cuando se consolida el régimen de Venustiano Carranza, varios de los colaboradores del presidente coahuilense mostraban como parte de su discurso político y de su mentalidad, el señalado prejuicio anticlerical y anticatólico bastante arraigado. Lo anterior se mostró de manera fehaciente en los debates que llevaron a la redacción de la nueva Constitución en la ciudad de Querétaro. En dichos debates fueron frecuentes los ataques directos a la religión, a los sacerdotes y a los sacramentos; en especial en contra de la confesión, el cual, según varios de los de los constituyentes, era instrumento de perversión que supuestamente los sacerdotes utilizaban en contra de las mujeres y que según sus prejuicios antirreligiosos, propiciaba una serie de faltas a la moral. Como consecuencia de dichos disparates, muchos de los diputados entre los que destacaba Francisco Mújica, llegaron al colmo de solicitar la prohibición de la confesión y la quema pública de los confesionarios. Afortunadamente no se incluyeron disposiciones alusivas a estas opiniones radicales en la Constitución, pero aun así, el instrumento jurídico representó en muchos aspectos, un gran atentado contra la libertad de profesar la fe católica.

Los debates mencionados concluyeron en la promulgación de la llamada «ley fundamental» el 5 de febrero de 1917, la cual, fue para los gobiernos revolucionarios el principal legado en materia de derecho público de la propia Revolución Mexicana. Esta Constitución además de múltiples aportes en el campo agrario institucional y laboral, incluyó diversas medidas que puso en manos del Gobierno la potestad para dictaminar varios aspectos de la práctica religiosa, atribuyéndose facultades totalmente indebidas. Entre sus diversas disposiciones, negó en su artículo 130, la personalidad jurídica, no sólo de la Iglesia Católica, sino de cualquier otra confesión religiosa (aunque en la práctica las confesiones protestantes fueron tratadas con bastante benevolencia), fortaleció las disposiciones prohibitivas de las actividades de culto público fuera de los templos, además de aumentar las atribuciones de los Gobiernos de los estados para determinar cuántos sacerdotes podían ejercer sus funciones en las distintas entidades y disponía también la negación del derecho de los ministros de culto para votar en las elecciones y aludir a cuestiones políticas tanto en el púlpito como en la prensa inclusive religiosa. Otra prohibición importante fue precisamente la participación de los clérigos en la administración y docencia de las escuelas tanto privadas como públicas.

No obstante lo anterior, tanto Venustiano Carranza (quien fue presidente entre 1916 y 1920) como Álvaro Obregón (quien ocupó el cargo entre 1920 y 1924), prefirieron no expedir los reglamentos correspondientes a los artículos más anticlericales de la Constitución, pues consideraban prioritario mantener una actitud que evitara la

confrontación y de esta manera consolidar las bases para lograr la paz en el país después de la lucha armada revolucionaria. No obstante, la hostilidad contra los católicos prosiguió en varios estados del país y también hubo otros episodios puntuales donde se manifestaron abiertas agresiones, sobre todo de carácter simbólico, en contra de autoridades religiosas o de elementos de culto, como las que se describirán más adelante.

Otro campo en el que los católicos representaban una relativa amenaza para los intereses del Gobierno revolucionario fue el sindical. Como herederos del catolicismo social que se había difundido desde finales del siglo XIX tras la promulgación de la encíclica «Rerum Novarum» de León XIII, el ámbito de la lucha por los derechos laborales era una actividad que en diversas regiones del país fue llevada a cabo por varios fieles de gran capacidad de acción. Ciertamente estos sindicatos eran numéricamente minoritarios en comparación con los miembros de la pro-obregonista Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) liderada por Luis Napoleón Morones, aún así, representaron en ciertos sectores profesionales en diversos estados del país, un motivo de preocupación para los sindicatos oficialistas.

### EL ATENTADO DINAMITERO CONTRA LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Quizá el episodio con una carga simbólica más representativa ocurrido durante el Gobierno de Obregón fue el atentado del 14 de noviembre de 1921 en contra de la imagen de la Virgen de Guadalupe en su Basílica del Tepeyac. Este hecho se dio cuando un hombre de apariencia humilde escondió una bomba en un arreglo de flores que había sido conducido cerca del altar como cualquier ofrenda realizada por un fiel. Una vez que fue colocado el mencionado arreglo, la bomba detonó y la onda expansiva fue bastante fuerte.

Aunque la explosión provocó el daño o la destrucción de algunos escalones del altar mayor, candelabros y objetos de culto, la tilma quedó intacta. Entre los objetos dañados destaca un crucifijo de bronce de 34 kilogramos que quedó doblado y que hoy se puede observar en una urna en los accesos de la nueva Basílica de Guadalupe. Se consideró como un milagro el que la escultura de Cristo impidiese la destrucción de la imagen guadalupana, pues el crucifijo estaba justo entre la venerada impresión y el arreglo floral.

El culpable, fue el protestante Luciano Pérez Carpio quien era empleado de la secretaría particular de la Presidencia. Aunque fue detenido in fraganti, a los pocos días fue liberado por órdenes del mismo presidente Obregón, con lo que su acción quedó impune. Ante esta situación, desde luego la indignación de los católicos fue generalizada y se promovieron la celebración de misas y ceremonias de desagravio.

### LA EXPULSIÓN DEL DELGADO APOSTÓLICO MONSEÑOR ERNESTO FILIPPI

Uno de los momentos más representativos de la hostilidad del Gobierno de Álvaro Obregón en contra de la Iglesia fue la expulsión de monseñor Ernesto Filippi quien se desempeñaba como Delegado Apostólico, es decir, representante del Papa ante los católicos, puesto que no había relaciones formales entre el Estado mexicano y la Santa Sede. Lo anterior se dio cuando el 11 de enero de 1923, el prelado de origen italiano quien había desempeñado sus funciones ante la jerarquía católica desde 1921, participó en la ceremonia de bendición y colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey qué se ubicaría en el cerro del cubilete en Silao, Guanajuato (el cual a la postre, fue bombardeado por el Gobierno durante el conflicto armado).

Este acto suscitó la animadversión de las fuerzas gubernamentales, debido a que se interpretó como una violación al artículo 24 de la Constitución que prohibía el culto fuera de los templos aun cuando se había contado con la autorización del Gobierno estatal encabezado por Antonio Madrazo y que el terreno en el que se había llevado a cabo era de propiedad privada. Ante esta situación se declaró persona «non grata» a monseñor Ernesto Filippi y se le obligó a salir del país el 17 de enero siguiente, en lo que se puede considerar un acto de intolerancia y persecución frente a la libre expresión del culto y una manifestación de fe tan simple como es la bendición de la primera piedra de un monumento católico. Aunado a lo anterior, el hecho de que se expulsara al representante del Papa fue considerado altamente ofensivo a la alta investidura y categoría del afectado y desde luego, no sólo provocó la indignación de los

católicos mexicanos sino también la repulsa del mismo Papa.

Aunque monseñor Filippi sabía las consecuencias de su acción, mantuvo una actitud de valentía y fuerza de convicción a pesar de que era previsible la reacción de las fuerzas gubernamentales. La expulsión del representante papal fue una clara señal de la situación de opresión que se vivía en México para los fieles y los representantes de la jerarquía eclesial. Estos hechos preludiaban la gravedad de la situación que vendría más adelante.

### LA CREACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA MEXICANA

En diciembre de 1924, llegó al poder Plutarco Elías Calles con quien se desató una nueva fase de la persecución en contra de los católicos, siendo la primera manifestación de esto, el fallido intento por crear una «iglesia» separada de Roma y obediente a los intereses del gobierno callista.

Esta congregación recibió el nombre de «Iglesia Católica Apostólica Mexicana», la cual se creó en febrero de 1925 bajo el liderazgo del sacerdote excomulgado José Joaquín Pérez Budar. Además del apoyo del Gobierno callista, recibió el respaldo de Luis N. Morones, líder de la CROM, y para sus fines, se despojó a los fieles católicos romanos del templo de la Soledad, ubicado en el barrio de la Merced del centro de la Ciudad de México. Pérez Budar se autodenominó «patriarca» y con otros sacerdotes de ideas afines trató de impulsar una «iglesia» que se consideraba como nacionalista, ajena a los intereses extranjeros de Roma y que buscaba una real vinculación con los postulados de la Revolución Mexicana. Una medida que el patriarca Pérez utilizó para intentar atraer fieles fue disminuir el monto de las subvenciones por servicios parroquiales, pero a final de cuentas, esta institución no tuvo el apoyo que se esperaba del público, aun cuando su culto era muy similar al de la Iglesia Católica Romana.

A pesar de este fracaso, los fieles católicos romanos recibieron el establecimiento de esta «iglesia» cismática, como una afrenta y un alevoso intento del gobierno callista por intervenir directamente en la vida religiosa de los mexicanos. Se había intentado apartar de la fidelidad a Roma a los fieles, con lo que se caracterizó a Plutarco Elías Calles como alguien comparable a un César anticristiano de la antigüedad, o bien al rey Enrique VIII, creador de la iglesia anglicana.

La Iglesia Católica Apostólica Mexicana logró sobrevivir el periodo del callismo, posteriormente se le otorgó a los pocos fieles que decidieron seguirla, el antiguo templo de Corpus Christi ubicado enfrente del Hemiciclo a Juárez de la Alameda Central y cuando Pérez Budar muere, se desarrolló una seria disputa por su sucesión, de la cual salió victorioso José Eduardo Dávila quien desempeñaría por varias décadas el liderazgo de esta de esta institución cismática y que inclusive llegaría a autonombrarse «papa» con el título de Eduardo I.

José Eduardo Dávila, llamado Eduardo I

### LA PROMULGACIÓN DE LA ENCÍCLICA QUAS PRIMAS

Además de las acciones hostiles del gobierno mexicano en contra de los católicos, algunas de las disposiciones de la propia Iglesia Católica fortalecieron el espíritu de militancia en oposición abierta a la laicidad agresiva y jacobina del Gobierno mexicano, entre ellas, la promulgación de la encíclica «Quas Primas» de Pío XI, del 11 de diciembre de 1925. Este documento fue bastante significativo porque instituyó en el ámbito de la Iglesia universal la festividad de Cristo Rey, la cual, de hecho había tenido uno de sus principales impulsos iniciales de parte de los católicos mexicanos. En 1914, a través de la iniciativa de los miembros de diversas organizaciones como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, se dispuso la coronación de una imagen del Sagrado Corazón en una ceremonia litúrgica en la que se consagró públicamente a Cristo a la nación mexicana.

La encíclica «Quas Primas» estableció la necesidad de que los católicos promovieran el Reinado Social de Cristo, lo que implicaba que las naciones tenían el deber de reconocer y adorar pública y oficialmente a Jesucristo como rey de toda la creación, lo que traía implícito el reconocimiento de la supremacía de la ley divina sobre las leyes humanas. Desde luego, esto contrastaba con la actitud del laicismo de la mayoría de los diversos gobiernos del mundo occidental en ese momento histórico. La encíclica representó un respaldo a todos aquellos católicos que, a lo largo del mundo, luchaban por el reconocimiento de la ley divina como elemento central

en las sociedades humanas, rechazando evidentemente a aquellos gobiernos que tomaran actitudes de abierta hostilidad contra la fe como era el caso del mexicano. La encíclica «Quas Primas» fue una gran motivación para los católicos del país, muchos de los cuales se levantaron en armas al año siguiente precisamente al grito de «¡Viva Cristo Rey!» convirtiéndose este grito en uno de sus rasgos de identidad.

### LA PROMULGACIÓN DE LA LEY CALLES

Nueve años después de la promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Plutarco Elías Calles finalmente decidió abrir la «caja de Pandora» al promulgar, el 14 de junio de 1926, la llamada «ley sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa» conocida como «Ley Calles».

Esta ley, además de autorizar de manera plena la puesta en práctica de diversas restricciones ya previstas en el artículo constitucional y de las que se habló anteriormente, implicó numerosas medidas que representaron un atentado directo en contra de las libertades de los sacerdotes y fieles católicos.

Se especificaron las medidas que los Gobiernos estatales tenían que llevar adelante para restringir el número de sacerdotes en todo el país y cada uno de los Gobiernos estatales tenían la libertad para decidir el número de clérigos, supuestamente en proporción al número de habitantes y además determinar los requisitos que estos tendrían que cumplir para ejercer como ministros de culto.

Hubo una heterogeneidad importante en el rigor con que se aplicaron estas disposiciones, ya que en varios estados se contó con la tolerancia de los gobernadores hacia los católicos, pero en otros las disposiciones anticlericales llegaron a extremos absurdos. El más representativo de estos casos fue del gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal, quien llegó a imponer la medida de que sólo un sacerdote sería permitido en el estado y que, entre otros requisitos, tenía que estar casado para poder ejercer su función, lo cual, era desde luego atentatorio contra las medidas establecidas por el derecho eclesiástico. La arbitrariedad con la que esta medida fue impuesta dejaba en manos de los Gobiernos estatales y en última instancia del Gobierno federal, el control de la población sacerdotal, lo cual, era un una medida que ponía en manos del régimen, la posibilidad de llevar a su extinción al catolicismo por la simple restricción para ejercer el sacerdocio.

Otra de las medidas implementadas fue el registro obligatorio de los sacerdotes frente a las autoridades civiles, lo cual, si bien a primera vista no representaba una amenaza directa al ejercicio del culto, llevaba en sí misma el peligro de que los agentes gubernamentales tuvieran a plena disposición los nombres y datos de localización de los clérigos y con ello su persecución pudiera ser mucho más sencilla. Por otro lado, al requerirse autorización del Estado para ejercer como sacerdotes, se estaba legalizando una medida autoritaria que invadía la vida interna de la Iglesia.

También se endureció la medida relacionada con la prohibición de escuelas católicas (cerrándose unos 18 conventos católicos en 1926), se aumentaron las disposiciones relacionadas con el cierre de conventos (de los cuales se clausuraron 83) e incluso se prohibieron abiertamente los seminarios. Con ello, se pretendía que los fieles no tuvieran la oportunidad de gozar de una formación adecuada en materia de fe, con lo que la lucha contra la religión no sólo tuvo expresión en la violencia física, sino también en la restricción para los medios de formación misma de las conciencias, con lo cual, el régimen revolucionario alcanzaba expresiones muy cercanas a las de ciertos totalitarismos.

El reglamento también dispuso la expulsión de sacerdotes extranjeros, medida que, si bien ya había sido establecida en otras disposiciones legales anteriores, no se había cumplido rigurosamente. En esta ocasión representó la obligatoriedad de la salida del país de numerosos sacerdotes, principalmente españoles y franceses que, o habían venido como fundadores de diversas congregaciones o representaban una función importante en la educación en colegios privados en las ciudades más representativas de diversos estados. En total fueron 202 los sacerdotes expulsados.

Aunado a lo anterior, se estableció con mayor rigurosidad la prohibición de actos públicos fuera de los templos, lo cual, implicaba el cese de permisos públicos para procesiones, misas al aire libre, peregrinaciones, entre otras celebraciones litúrgicas. Esto desde luego representó

no sólo un atentado contra la libre expresión de la fe, sino también una amenaza en contra de las tradiciones populares y la religiosidad colectiva.

Otras medidas de la legislación callista implicaron desde luego la prohibición de vestir como clérigo en la vía pública, con lo cual, se atacaba la misma presencia de los sacerdotes en las calles, negando su existencia de manera simbólica y, desde luego, tratando de evitar que los fieles los identificaran. Con esto, no sólo se negaba un derecho fundamental de elegir la propia vestimenta, sino que se pretendía ocultar la existencia misma de clérigos y personas consagradas a la religión ante los ojos de la publicación, es decir, invisibilizarlos.

También se prohibió inducir a la vida religiosa, lo cual significaba que no sólo estaba penado que hubiera nuevas ordenaciones sacerdotales o nuevas entradas a la vida religiosa de hombres y mujeres, ya que la misma Constitución establecía la prohibición de conventos y monasterios, sino que, el mismo hecho de aconsejar a un joven el ingresar, tanto a la vida sacerdotal como religiosa, era castigado ya sea con cárcel o con multas, con ello, se atacaba la posibilidad de la renovación generacional de los ministros de culto.

## LA REACCIÓN DE LOS CATÓLICOS Y LA INMINENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

Ante la situación reseñada, los católicos trataron de reaccionar, primero de manera pacífica, mediante acciones cívicas que se organizaron a través de la Liga Nacional de Defensa Religiosa que, posteriormente, pasaría a llamarse Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Esta organización trató de implementar un boicot económico en contra de las empresas que tuvieran socios relacionados con el Gobierno mexicano y se buscaba también frenar la fluidez de la vida económica del país. Si bien, años atrás una medida similar se había desarrollado en el estado de Jalisco con relativo éxito, en esta ocasión la premura de la organización y la presión que mantuvo el Gobierno federal impidieron un desarrollo más amplio de esta medida.

Adicionalmente a lo anterior, se organizaron manifestaciones públicas, volanteos y una recolección de firmas, con la intención de presentarlas ante el poder legislativo y, de esta manera, solicitar, tal como lo establece la misma Constitución a pedido de un número considerable de ciudadanos, la derogación de la legislación antirreligiosa. Aunque se llegaron a recolectar dos millones de firmas proponiendo cambios a la Constitución, estas fueron totalmente ignoradas por la cámara de diputados. Incluso, algunos de los legisladores alardearon de que los documentos con las firmas fueron directo al cesto de la basura.

Ante la ineficacia de las acciones efectuadas hasta ese momento por los laicos católicos, los obispos determinaron como medida extrema de protesta, la suspensión de cultos que se llevó a cabo a partir del 1 de agosto de 1926. Aunque algunas semanas después de esta decisión, los obispos de Tabasco Pascual Diaz y de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores, quienes a la postre serían los artífices de los Arreglos de 1929, intentaran dialogar directamente con el presidente Calles para obtener alguna flexibilidad. Al final del encuentro, fue el mismo mandatario quien les dio como respuesta la disyuntiva de someterse a la ley o levantarse en armas.

Aunque el cierre de edificios sagrados representó inicialmente una medida de protesta eclesiástica, al paso de las semanas fue aprovechada por el Gobierno para tomar muchos de los templos y en varios casos confiscar y vandalizar algunos de ellos, además de formalizar la represión a la celebración de cualquier acto litúrgico, lo que pasó a considerarse fuera de la ley, al negarse los sacerdotes a cumplir con las normativas del Estado. Como consecuencia de lo anterior, las misas se volvieron clandestinas y la recepción de los sacramentos un verdadero riesgo. Este panorama fue el caldo de cultivo propicio para que muchos católicos decidieran exigir sus derechos por la fuerza de las armas al no quedarles otra posibilidad para hacerse escuchar.

## CONCLUSIÓN

Después del triunfo de la facción carrancista en la Revolución Mexicana, se intensificaron notablemente las restricciones al culto católico, especialmente con la redacción de diversos artículos de la Constitución de 1917 en sentido anticlerical, en especial el 130 que de hecho negaba la existencia jurídica de las iglesias. Aunque dichas disposiciones no se pusieron en práctica en toda su

extensión durante los Gobiernos de Carranza y Obregón (a pesar que desde la gestión de este último hubo hechos que mostraban la hostilidad gubernamental hacia los creyentes), durante el Gobierno de Plutarco Elías Calles se pretendió llevar adelante una serie de medidas persecutorias con la publicación de una normatividad que pretendía poner bajo la autorización y vigilancia del Estado la actividad de los sacerdotes y prohibir aspectos como los actos de culto externo, la participación de los clérigos en la educación, el uso público de vestimentas sacerdotales, entre otros elementos, la cual, fue denominada como «Ley Calles». Muchos católicos decidieron protestar ante dichos atropellos por medio de métodos pacíficos y legales, pero ante la intransigencia del Estado posrevolucionario, no les quedó más remedio que tomar las armas.

Fue el Estado quien introdujo los elementos de hostilidad no sólo anticlerical, sino antirreligiosa que provocaron el conflicto armado denominado «Guerra Cristera». Lejos de las interpretaciones que culpan a los sacerdotes u obispos de instigar a la desobediencia y a la rebeldía a «campesinos fanáticos», fue más bien la intolerancia de los revolucionarios la que ocasionó esta guerra al negar a la mayoría de la nación, la libre expresión de su espiritualidad y pretender construir las bases del México surgido del movimiento revolucionario, con base en la pretendida supresión de las creencias más firmes, arraigadas y profundas del pueblo.

## PARA SABER MÁS

1. Meyer Jean, La Cristiada, (3 volúmenes), 22ª edición, México, Siglo XXI, 2005.
2. Olivera Sedano Alicia, La Guerra Cristera. Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
3. Puente Lutteroth María Alicia, Movimiento cristero: Una pluralidad desconocida, México, Progreso, 2002.
4. Rius Facius Antonio, Méjico Cristero, México, Patria, 1960.
5. Vázquez Parada Lourdes Celina, La guerra cristera. Narrativa, testimonios y propaganda, Guadalajara, Universidad de Guadalajara / Colegio de Jalisco, 2012.

## SOBRE EL AUTOR

Astreberto Martínez Villegas es investigador del Centro de Estudios Interdisciplinares (CEID), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1), doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora y Maestro en Humanidades con línea en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana. Cuenta con estudios de licenciatura en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y es licenciaco en Negocios Internacionales por el Instituto Politécnico Nacional. Se desempeña como profesor a nivel licenciatura en la Universidad Anáhuac y ha sido docente en el Instituto Mora, el Instituto Cultural Helénico, la Universidad Panamericana, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Politécnico Nacional entre otras instituciones, además de haber colaborado en el área de investigación del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Es integrante del Seminario Iglesia, Estado y Sociedad Civil en México y del Seminario sobre las Derechas en México. Ha coordinado obras colectivas y publicado artículos y capítulos de libros en editoriales y revistas académicas nacionales e internacionales, en los que se ha acercado al desarrollo histórico de agrupaciones político-religiosas conservadoras y tradicionalistas en México y otros países, además de haber abordado las ideas de pensadores ligados a dichas tendencias. Ha realizado investigaciones específicas sobre la Unión Nacional Sinarquista, los movimientos nacionalistas y fascistas en Irlanda y Rumania, el cristianismo ortodoxo en México y Latinoamérica, la historiografía nacionalista conservadora del siglo XX en México, entre otros temas. Fue uno de los coordinadores del Diccionario de Protagonistas del mundo católico en México. Siglo XX y autor de La evolución del proyecto de nación sinarquista. Del autoritarismo conservador a la democracia cristiana (1949-1971); ambas obras publicadas por la Universidad Autónoma Metropolitana y de Tradicionalismo y conservadurismo intransigente en México después del Concilio Vaticano II coeditado por Editorial NUN, El Colegio de Jalisco y el Instituto Mora

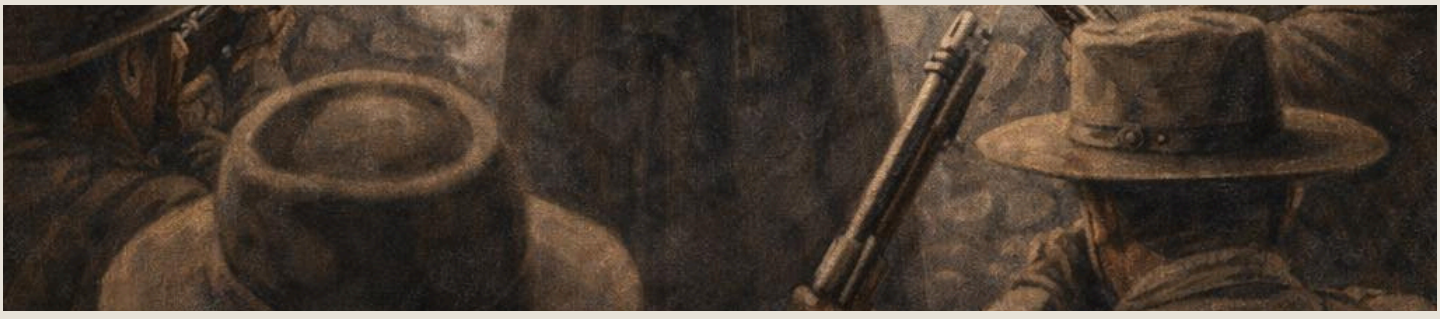

# ANIVERSARIOS

## ENERO Y FEBRERO

### CUMPLEAÑOS

01.01 P. Pedro Méndez Mendoza
03.01 P. Javier Trejo Montoya
07.01 P. José Antonio Barrientos Rodríguez
13.01 P. Luis Zárate Valdés
17.01 Rvmo. P. Ángel Antonio Pérez Rosa
Coh. Miguel Ángel Zamora Ramírez
26.01 P. Víctor Hugo Álvarez Hernández
Novicio Francisco Jesús Padrón Hernández

### ANIVERSARIOS DE PROFESIÓN

02.01 P. Genelio García Antigua (2009)
08.01 P. Adony Reyes Rosario (2005)
18.01 P. Jaime Rangel Galván (1986)
21.01 P. José Antonio Barrientos Rodríguez (1984)
05.02 Hno. Jesús Mendoza Rodríguez (1983)

### ANIVERSARIOS DE ORDENACIÓN

16.01 P. Santiago Alberto Valerio (2016)
06.02 P. Carlos Aguilar Quiroz (2016)
26.02 P. Francisco Valadez Ramírez (1969)
28.02 P. Primo Feliciano de la Vega León (2004

### OREMOS POR NUESTROS DIFUNTOS

04.01 P. Hilario Cortinovis (1967)
08.01 P. Ildefonso Noris (1994)
14.01 P. Nazario Gavotto (1966)
26.01 P. Casimiro Previdi (1986)
04.02 P. Miguel Ángel Nocedal Arias (2008)
20.02 P. Héctor Rangel Galván (2021)
21.02 P. Pío Castagnoli (2003)
24.02 P. Godofredo Grassi (1978)

# NOTIFICACIONES

El 5 de diciembre de 2025, el Señor llamó a su presencia a la Sra. Teresa Sánchez Abad, madre de nuestro hermano Ismael Ramírez Sánchez.

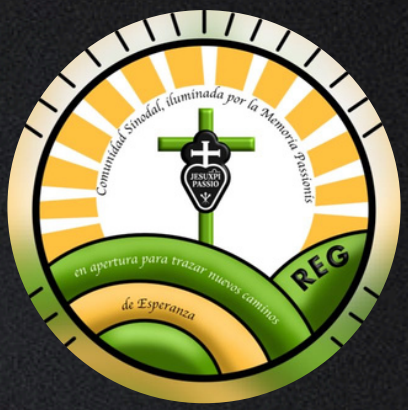


**PASIONISTAS**

**PROVINCIA DE CRISTO REY**